



COLEGIO ESPAÑOL DE GUATEMALA
"Príncipe de Asturias"

**Integrado a la red de
Centros Españoles en el exterior**

Guatemala 30 de mayo de 2022

COMUNICADO No. 09-2022

Estimados padres de familia:

Después de un atento saludo les trasladamos información sobre temas importantes a tomar en cuenta.

1. ACUERDO MINISTERIAL No. 1600-2022

El Acuerdo No. 1600-2022 del Ministerio de Educación, publicado el 23 de mayo en el Diario Oficial, establece entre otros, el uso obligatorio y adecuado de la mascarilla o tapabocas, el distanciamiento físico de 1.5 metros y el lavado de manos con agua y jabón o aplicación de alcohol en gel.

En los espacios abiertos el alumno se podrá quitar la mascarilla si voluntariamente lo decide. Recomendamos para evitar la pérdida, llevarla sujeta con un cordón adecuado o tener una bolsa ziploc con cierre para poder guardarla. El alumno debe traer dos mascarillas de repuesto en su mochila.

En los ambientes cerrados, aulas y otros espacios que se determinen, en nuestro Colegio seguiremos usando la mascarilla, como ha sido costumbre al día de hoy. Continuaremos con la aplicación de gel en las manos a la entrada de las aulas y la desinfección de los ambientes en los recesos.

Debemos ser cautelosos y prudentes, como lo indican varios grupos de médicos en publicaciones recientes. El virus que dio origen al COVID-19 aún está presente. Recordamos a todos que se siguen presentando casos positivos.

2.- ACCIONES PARA EL REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD

Les informamos que con las nuevas disposiciones emanadas de los Ministerios de Salud y de Educación, nos permiten seguir avanzando en la recuperación gradual de la normalidad. Consideramos importante acercarnos cada vez más a la presencialidad por las ventajas que conlleva para los estudiantes:

- Pretendemos favorecer el aprendizaje de nuestros alumnos, mejorar su atención, fortalecer la parte afectiva y lograr un mejor aprovechamiento de las enseñanzas y la calidad de su trabajo. La asistencia presencial de los alumnos a las clases está dando consistencia a la adquisición de los aprendizajes y potencia todos los valores relacionales y de convivencia que ofrece la escuela. La atención del alumno a las explicaciones del maestro es mucho más eficiente cuando se está presente en el aula. El aprendizaje se potencia y alumnos y maestros están psicológicamente más cómodos. **La presencia favorece el intercambio entre maestros y alumnos. Se aprende y enseña más y mejor. La etapa de la enseñanza virtual ha sido positiva, para las circunstancias que nos tocaron vivir. Debemos regresar al modelo donde los maestros y alumnos se encuentran y el aprendizaje es más fluido. Todos queremos la mejor preparación académica para nuestros estudiantes. La presencialidad nos pone en el camino de mejorar los resultados del rendimiento escolar.**
- **Por ello, los alumnos que han enviado carta de autorización para asistir a clases de forma presencial, a partir del 04 de julio, deberán venir al Colegio a clases presenciales. No podrán participar de las clases virtuales.** Si un alumno falta a clases los padres de familia al día siguiente deberán enviar la justificación correspondiente tal como está establecido en el reglamento interno del Colegio.

- **En el tercer bimestre, será obligatorio asistir en modo presencial para realizar las pruebas mensuales y pruebas síntesis.** Las familias de los estudiantes que no han enviado carta de autorización deberán enviar una nota para la asistencia de esos días en particular, que les autorice asistir al Colegio para realizar las evaluaciones correspondientes. La evaluación supervisada por el maestro nos da resultados más fiables y por lo tanto más consistentes con lo que se aprende. Todos queremos lo mejor para nuestros estudiantes. Cuanta más certeza tengamos de los resultados positivos de nuestros alumnos, más seguros estaremos que están aprendiendo las enseñanzas planificadas para su grado y para las diferentes asignaturas. Debemos fortalecer la exigencia en las realizaciones de las diferentes pruebas. Con ello conseguiremos ir ajustando los aprendizajes que por el modelo HIBRIDO se fueron quedando rezagados.
- Vamos a ampliar el horario lectivo, sumando minutos a los períodos de cada clase.
A partir del 04 de julio, el horario escolar será:
De lunes a jueves en P-1 y P-2: de 8:00 a 12:45
De lunes a jueves en P-3, Primaria y Secundaria: de 8:00 a 14:15
Viernes: el horario para todos será de 8:00 a 13:00 horas.
- **A partir del cuarto bimestre,** (lunes 22 de agosto) las familias que decidan no enviar a sus hijos al Colegio de forma presencial, recibirán indicaciones y orientaciones específicas para el trabajo en casa. Se utilizarán los libros de texto y las plataformas propias de las asignaturas, que sustituirán las clases virtuales.

3. ENTREGA DE NOTAS

El viernes, 03 de junio los maestros estarán atendiéndoles en ENTREVISTA INDIVIDUAL para entregarles las notas de su hijo(a) correspondientes a las calificaciones del segundo bimestre de este ciclo escolar. Se les recuerda que para recibir las calificaciones deben estar **solventes al mes de mayo**. La cita será por medio de videoconferencia, en la plataforma Teams, utilizando el usuario de su hijo(a). Agradecemos la puntualidad en su entrevista para no afectar a los padres que están citados después de ustedes.

4. RECESO DE MEDIO AÑO

Les recordamos que el receso de medio año para los alumnos será del lunes 20 de junio al viernes 01 de julio, reiniciando clases el lunes 4 de julio.

La vacunación es un factor que nos dará una mayor seguridad en el modelo presencial, por lo que animamos a todas las familias, en la medida de sus posibilidades a seguir con la vacunación.

Continuemos fortaleciendo nuestra comunicación, el mutuo respeto y las buenas y educadas relaciones entre padres, maestros y estudiantes.

Atentamente,

CONSEJO ACADÉMICO Y EQUIPO DE DIRECCIÓN